

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 157 Jueves 4 de junio de 2020 Sec. V-C. Pág. 20368

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

14835 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID.

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Ángel Olmos Martínez, el cual sirvió en la Notaría de Algodonales (Colegio Notarial de Andalucía), La Pobla del Duc y Villarreal (Colegio Notarial de Valencia), Pont y Manlleu (Colegio Notarial de Cataluña) y San Agustín de Guadalix y Colmenar Viejo (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 26 de mayo de 2020.- El Decano, P.D., Valerio Pérez de Madrid Carreras, Censor 4.º.

ID: A200019952-1